



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

DOBLE GRADO EN CC. AMBIENTALES E INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ENFERMEDADES Y PLAGAS FORESTALES

Denominación en Inglés:

Forest diseases and forest pests

Código:

909020217

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

60

90

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

3.5

0

2

0.5

0

Departamentos:

CIENCIAS AGROFORESTALES

Áreas de Conocimiento:

TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Gloria Lopez Pantoja	pantoja@dcaf.uhu.es	959 217 506
Israel Sanchez Osorio	isanchez@dcaf.uhu.es	959 217 635

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

López Pantoja, Gloria

pantoja@uhu.es

959217506

ETSI-PB025 (Campus de El Carmen)

Sánchez Osorio, Israel

isanchez@uhu.es

959 217635

Fac CC Experimentales P4-06-02

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Conceptos básicos del control de agentes perturbadores de la estabilidad de los bosques. Principales insectos que habitualmente se constituyen en plaga las masas forestales españolas. Biología de las principales plagas forestales. Principales estrategias de control.
- Principales especies de hongos que producen enfermedades en las masas forestales españolas. Procesos de desarrollo de las principales enfermedades forestales, así como la forma de transmisión e infección. Sistemas de control.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Forest pests and diseases: agents and diagnosis: evaluation of damages; treatments and studies of viability; preventive methods.
- Basic concepts of controlling agents that disturb the stability of forests. Main insects that usually constitute pests in the Spanish forest stands. Biology of the main forest pests. Main control strategies.
 - Main species of fungi that produce diseases in the Spanish forest stands. Processes of development of the main forest diseases, as well as the form of transmission and infection. Control procedures within sustainable pest management.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Enfermedades y plagas forestales (se cursa durante el tercer curso), es una asignatura, que se apoya en otras asignaturas básicas y complementarias, como son la anatomía y fisiología vegetal, zoología y fauna forestal, climatología y edafología, ecología, botánica, selvicultura y repoblaciones, ordenación de montes, etc., e igualmente sirve de base para la docencia de otras posteriores a ella, principalmente para la optativa "Control integrado de plagas y enfermedades forestales"

2.2 Recomendaciones

Se recomienda, de forma general, que el alumno curse las asignaturas en el orden establecido en el plan de estudios vigente.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

·El objetivo general de esta asignatura será proporcionar una idea global acerca de los agentes que pueden poner en peligro la estabilidad de las estructuras forestales, así como proporcionar los conceptos básicos para su control. Este objetivo general recoge fielmente la competencia específica de esta asignatura, que es "Enfermedades y Plagas Forestales" ·

Dada la diferente naturaleza de los agentes patógenos se establecen unos objetivos un poco más concretos:

1. Identificar los principales insectos que habitualmente se constituyen en plaga las masas forestales españolas.
2. Conocer la biología de las principales plagas forestales, con el fin de poder desarrollar estrategias de control.
3. Reconocer las principales especies de hongos que producen enfermedades en las masas forestales españolas.
4. Conocer los procesos de desarrollo de las principales enfermedades forestales, así como la forma de transmisión e infección, con el fin de poder idear sistemas de control eficaces.

Los objetivos 1 y 3 se centran en adquirir competencias generales como la capacidad para la resolución de problemas y capacidad de análisis y síntesis.

La consecución de los objetivos 2 y 4, por su parte, está directamente relacionada con la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares, con la capacidad de aplicar sus conocimientos en problemas derivados de su actividad profesional, demostrando su capacidad para la elaboración y defensa de argumentos y con la capacidad de transmitir información, ideas o problemas a público especializado y no especializado.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E06: Enfermedades y Plagas Forestales.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G01: Capacidad para la resolución de problemas.

G07: Capacidad de análisis y síntesis.

G20: Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar.

G02: Capacidad para toma de decisiones.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial y/o profesional.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, Actividades de Evaluación y Autoevaluación.
- Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Conferencias y Seminarios.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Sesiones académicas de teoría: Se reservarán para exponer y resaltar los aspectos conceptuales de la disciplina, así como para subrayar la influencia de los agentes estudiados sobre la vitalidad del arbolado y las posibilidades de control. Estas actividades formativas facilitaran la adquisición de la competencia específica (E06) Enfermedades y Plagas forestales.

Se desarrollarán en una sesión semanal de 1,5 horas y otra de 1 h de duración, hasta completar un total de 35 horas.

Sesiones prácticas en laboratorio: Las clases prácticas tendrán como objetivo fundamental profundizar en los aspectos descriptivos y de diagnóstico de la disciplina, para lo cual será necesario el desarrollo de habilidades específicas y la aplicación de conceptos teóricos. Estas clases se desarrollarán en sesiones de 2 horas, hasta completar un total de 20 horas. De manera general podemos esbozar el siguiente esquema de desarrollo/contenidos de las clases prácticas:

- a) Clases Enfocadas al aprendizaje del manejo de utensilios del laboratorio; al aprendizaje de la preparación de muestras, etc.
- b) Clases orientadas al diagnóstico de enfermedades mediante síntomas externos.
- c) Clases enfocadas al reconocimiento de insectos que frecuentemente se comportan como plaga forestal en las masas españolas.
- d) Clases enfocadas a la interpretación de síntomas e imágenes características.

Con esta actividad se refuerzan las competencias generales G01, G02 y G07.

Seminarios, exposiciones y debates: Mediante la impartición de seminarios se persigue el acercamiento del alumnado a la problemática actual vinculada con la disciplina. Para ello se contará con la participación de profesionales relacionados laboralmente con algún aspecto de la sanidad forestal y los incendios forestales, ya sean pertenecientes a la administración o a la empresa privada. Se hará hincapié para que los alumnos contrasten, mediante debate, las cuestiones puestas de relevancia en los seminarios con aquellas abordadas ya en las clases teóricas y prácticas, para favorecer el conflicto cognitivo. Se impartirán un total de 2 seminarios (uno por cada bloque de la signatura) de 2 horas de duración cada uno.

Sesiones de campo: Durante el viaje de prácticas de campo se realizarán visitas técnicas a zonas de especial singularidad (bien por carecer de ellas en nuestro entorno más próximo, bien por su valor intrínseco), donde el personal técnico encargado de su gestión dará explicaciones sobre los aspectos más significativos.

Trabajo en grupos reducidos: Dada la relevancia social de la problemática relacionada con la sanidad forestal, y la necesidad de dar explicaciones o informes públicos en la que a veces se encuentran los técnicos forestales, con esta actividad se persigue que los alumnos elaboren, en grupo, un breve material expositivo en relación con la patología forestal, y en concreto sobre una determinada patología. Esta actividad pretende incitar y profundizar en la capacidad de procesamiento de información específica y síntesis para la exposición de la problemática abordada, desde el punto de vista técnico, de manera clara y breve. Para la exposición y debate de los trabajos se invertirán 6 horas, en sesiones de 15 minutos de duración repartidas a lo largo de todo el cuatrimestre dentro de las sesiones de clase teórica.

Con esta actividad formativa se materializa la competencia general (G20), que se define en los términos "capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares), puesto que cada uno de los miembros del equipo aporta puntos de vista diferentes. Así mismo se trabaja también con la competencia básica (CB4), puesto que han de demostrar ser capaces de transmitir información sobre la temática abordada. En la medida en que se emplee documentación en inglés y se maneje esta lengua para la realización de informes y/o notas técnicas, se desarrollará la competencia CT1. La consulta de blogs profesionales y websites vinculadas a la sanidad forestal, así como el eventual empleo de programas informáticos vinculados a la gestión de la sanidad forestal permitirá un desarrollo adicional de la competencia CT1.

Presentación de trabajos: En este caso la actividad consiste en la preparación de una colección de

fichas esquemáticas de las principales especies de insectos y hongos que pueden afectar al arbolado forestal. Con esta actividad se trabaja de nuevo la adquisición de las competencias transversales (CT1), así como algunas generales como G07 y Básicas como CB4.

6. Temario Desarrollado

Bloque 1: Patología forestal

Unidad didáctica 1: Introducción a la patología forestal

TEMA 1: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PATOLOGÍA FORESTAL

- 1.1.- Definición de patología forestal, enfermedad y alteración.
- 1.2.- Agentes causantes de enfermedad.
- 1.3.- Formas de actuación y relación entre huésped y patógeno.
- 1.4.- Síntomas: definición y tipos.
- 1.5.- Fases de desarrollo de una enfermedad biótica.
- 1.6.- Postulados de Koch. Dificultad en la diagnosis.

Unidad didáctica 2: Agentes abióticos causantes de enfermedad

TEMA 2: AGENTES ABIÓTICOS DE ORIGEN NATURAL

- 2.1.- Efecto del desequilibrio hídrico en la vegetación.
- 2.2.- Efecto de las temperaturas extremas sobre la vegetación.
- 2.3.- Efecto del viento sobre la vegetación.

TEMA 3: AGENTES ABIÓTICOS DE ORIGEN ANTRÓPICO

- 3.1.- Efecto de los contaminantes atmosféricos.,
- 3.2.- Efectos de otros agentes abióticos de origen antrópico, como la compactación del suelo, las heridas, etc...

Unidad didáctica 3: Agentes bióticos causantes de enfermedad I: Bacterias, Virus y Nematodos

TEMA 4: VIRUS BACTERIAS Y NEMATODOS FORESTALES

- 4.1.- Virosis.
- 4.2.- Bacteriosis: *Agrobacterium tumefaciens*, *Pseudomonas pini*, *Xanthomonas populi*, *Erwinia amylovora* y *Erwinia quercina*.

4.3.- Nemátodos forestales: *Bursaphelenchus xylophilus*.

Unidad didáctica 4: Hongos causantes de enfermedad

TEMA 5 : MICOSIS FORESTALES: SISTEMÁTICA DE HONGOS

5.1. Los hongos.

5.1.1. Introducción.

5.1.1. Partes de un hongo.

5.1.2. Reproducción.

5.2. División de los hongos.

5.2.1. Oomycetes.

5.2.2. Zygomycetes.

5.2.3. Ascomycetes: Taphrinales; Erysiphales; Xylariales; Diaporthales y Ophiostomatales; Hypocreales; Rhytismatales; Helotiales; Dothideales.

5.2.4. Basidiomycetes: Uredinales; Agaricales y Aphylophorales.

5.2.5. Deuteromycetes.

TEMA 6: ENFERMEDADES DE VIVERO

6.1.- Comportamiento de los hongos en el suelo.

6.2.- Definición de Damping-off.

6.2.1. Generalidades.

6.2.2. Infección pre-emergente e infección pos-emergente.

6.3.- Hongos causantes de la enfermedad.

6.3.1. género *Pythium*.

6.3.2. género *Fusarium*.

6.3.3. género *Rhizoctonia*.

6.4.- Diagnóstico, control y tratamiento.

6.5.- Hongos aéreos patógenos de plántulas: *Botryotinia Fuckeliana* (de Bary).

TEMA 7 : MICOSIS RADICULARES

7.1.- Consideraciones generales de las micosis radicales.

7.2.- Micosis radicales de coníferas.

7.2.1.- *Armillaria* sp.

7.2.2.- *Heterobasidion annosum*.

7.2.- Micosis radiculares de frondosas.

7.2.1.- *Phytophthora cinnamomi*.

TEMA 8 : MICOSIS DE RAMAS, RAMILLOS Y TRONCO

8.1.- Consideraciones generales sobre las micosis que afectan a ramillas, ramas y troncos.

8.2.- Micosis corticales que afectan a coníferas.

8.2.1.- *Diplodia pinea*.

8.2.2.- *Sirococcus strobilinus*.

8.2.3.- *Cronartium flaccidum*.

8.2.4.- *Seiridium cardinale*.

8.2.5.- *Fusarium circinatum*.

8.3.- Micosis corticales que afectan a frondosas.

8.3.1.- *Hypoxylon mediterraneum*.

8.3.2.- *Diplodia mutila*.

8.3.3.- *Dothichiza populea* y *Cytospora chrysosperma*.

8.3.4.- *Endothia parasitica*.

TEMA 9 :MICOSIS FOLIARES

9.1.- Aspectos generales sobre las micosis foliares.

9.2.- Micosis foliares que afectan a coníferas.

9.2.1.- *Thyriopsis halepensis*.

9.2.2.- *Lophodermium* spp.

9.2.3.- *Naemacyclus minus*.

9.2.4.- *Schirrhia pini*.

9.3.- Micosis foliares que afectan a frondosas.

9.3.1.- *Microsphaera alphitoides*.

9.3.2.- *Mellampsora allii-populina*.

9.3.3.- *Mycosphaerella maculiformis*.

TEMA 10: MICOSIS VASCULARES

10.1.- Aspectos generales sobre las micosis vasculares.

10.2.- Hongos causantes de micosis vasculares.

10.2.1.- *Ophiostoma (=Ceratokystis) ulmi*.

10.2.2.- *Nectria cinnabarina*.

TEMA 11: PATOLOGÍA DE LA MADERA

11.1.- La madera: Composición y estructura.

11.2.- Hongos xilófagos.

11.2.1.- Conceptos.

11.2.2.- Hongos cromógenos y tipos.

11.2.3.- Hongos de pudrición y tipos.

11.3.- Tratamientos de la madera contra hongos xilófagos.

Unidad didáctica 5: Control de hongos patógenos

TEMA 12 : CONTROL DE HONGOS PATÓGENOS

12.1.- Definición de fungicida y propiedades.

12.2.-Tipos de fungicidas.

12.2.1.- Fungicidas inorgánicos.

A.- A base de Cobre.

B.- A base de Azufre.

12.2.2.- Fungicidas orgánicos.

A.- Fungicidas no sistémicos.

B.- Fungicidas sistémicos.

12.3.- Control de micosis.

12.3.1.-Radiculares.

12.3.2.- Productoras de chancros.

12.3.3.- Superficiales o epífitas.

12.3.4.- Vasculares y endófitos.

BLOQUE 2: PLAGAS FORESTALES y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

FORESTALES.

Unidad didáctica 6: Principales plagas de las masas forestales españolas

TEMA 13 : PRINCIPALES INSECTOS QUE AFAECTAN A LAS FORMACIONES FORESTALES

13.1.- Insectos defoliadores

13.2.- Insectos floófagos, xilófagos y mielófagos.

13.3.- Insectos carpófagos.

13.4.- Insectos Chupadores e insectos gallícolas.

Unidad didáctica 7: Control Integrado

TEMA 14: CONCEPTOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP)

14.1.- Origen y evolución histórica

14.2.- Definición de conceptos

14.3.- Objetivos del manejo integrado de plagas (MIP)

14.4.- Ventajas e inconvenientes del manejo integrado de plagas (MIP)

TEMA 15: DESARROLLO DE UN PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.

15.4.- Monitorización

15.2.- Toma de decisiones

15.3.- Criterios para la elección de un tratamiento. Tratamientos

TEMA 16: TRATAMIENTOS

16.1.- Medidas preventivas y control natural

16.2.- Control químico

16.3.- Control biológico

16.4.- Definición de conceptos

16.5.- Medidas legislativas

Tema 17: NUEVAS HERRAMIENTAS APLICADAS A SANIDAD FORESTAL

17.1.- Mapas de riesgo

17.2.- Teledetección aplicada a la sanidad forestal.

Prácticas de laboratorio

Práctica 1: Observación microscópica de bacterias

Práctica 2: Preparación y observación microscópica de hongos

Práctica 3: Observación micro y macroscópica de estructuras morfológicas de Phycomycetes

Práctica 4: Observación micro y macroscópica de estructuras morfológicas de Deuteromycetes

Práctica 5: Observación micro y macroscópica de estructuras morfológicas de Ascomycetes

Práctica 6: Observación micro y macroscópica de estructuras morfológicas de Basidiomycetes

Práctica 7: Reconocimiento macroscópico de síntomas correspondientes a patógenos de especies forestales.

Práctica 8: Descripción morfológica, reconocimiento y biología de las principales plagas defoliadoras de pinares y quercíneas.

Práctica 9: Descripción morfológica, reconocimiento y biología de las principales plagas defoliadoras de pinares y quercíneas.

Práctica 10: Descripción morfológica, reconocimiento y biología de las principales plagas defoliadoras y perforadoras de otros géneros de interés forestal.

Práctica 11: Utilización de los recursos de Internet para la gestión de las enfermedades y plagas forestales

Prácticas de campo

Viaje de Prácticas 1: Plagas y enfermedades.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BLOQUE I: PATOLOGÍA FORESTAL

1. Agrios, G.N. (1985). FITOPATOLOGÍA. Ed. Limusa. México (756 pp)

2. Smith, I.M. et al. (1992). MANUAL DE ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. Mundi-Prensa. Madrid. 671 pp.

3. Torres Juan, J. (1998). PATOLOGÍA FORESTAL. Segunda edición. Fundación Conde del Valle de Salazar y Mundi-Prensa. Madrid. 270 pp.

BLOQUE II: PLAGAS FORESTALES y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS.

1. Gil Sánchez, L.A. y Pajares Alonso, J.A. (1986). LOS ESCOLÍTIDOS DE LAS CONÍFERAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. MAPA Instituto de Investigaciones Agrarias. Colección Monografías INIA nº 53. Madrid.

2. Liñán, C. (1993). VADEMECUM DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y NUTRICIONALES 1994. (10ª Edición). Ediciones Agrotecnicas, SL. Madrid.

3. Romanick, N. y Cadahía, D. (Coordinadores) (1992). PLAGAS DE INSECTOS EN LAS MASAS FORESTALES ESPAÑOLAS. MAPA. Icona. Madrid

7.2 Bibliografía complementaria:

BLOQUE I: PATOLOGÍA FORESTAL

1. Alexopoulos y Mims. (1985). INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA. Omega SA. Barcelona. 638 pp.
2. Cobos Suárez, P. (1989). FITOPATOLOGÍA DEL CASTAÑO (*Castanea sativa* Miller). Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 129 pp.
3. Deacon, J.W. (1993). Segunda reimpresión de la primera edición. INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA MODERNA. Ed. Limusa. México. 350pp.
4. Gil, L. (editor). (1990). Los olmos y la grafiosis en España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Icona. Colección Técnica. Madrid.
5. Llácer, G.; López, M.; Traperó, A.; Bello, A. (editores). (1996). PATOLOGÍA VEGETAL. Universidad Politécnica de Valencia, INIA, Phytoma, Sociedad Española de Fitopatología,
6. Sociedad Cooperativa General Agropecuaria. Dos tomo
7. Moreno, G.; García Manjón, J.L.; Zugaza, A. (1986). La Guía de Incafo de los Hongos de la Península Ibérica. Dos tomos. Incafo. Madrid.
8. Muntañola, M. (1998). GUÍA DE LOS HONGOS MICROSCÓPICOS. Omega SA. Barcelona. 167 pp.
9. Muñoz, C.; Cobos, P.; Martínez, G.; Soldevilla, C.; Díaz, M. (1996). Micoflora y patología del alcornoque (*Quercus suber* L.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 328 pp.
10. Rodríguez Barreal, J.A. (1998). PATOLOGÍA DE LA MADERA. Fundación Conde del Valle de Salazar y Mundi-Prensa. Madrid. 349 pp.
11. Stoker, H.S y Spencer, L.S. (1981): QUÍMICA AMBIENTAL: CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL AGUA. Ed: Blume. Barcelona (320pp)
12. Tuset, J.J.; Hinarejos, C. (1995). ENFERMEDADES DEL CIPRÉS. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. 70 pp.
13. Yeves, M. et al. (1991). MANUAL DE LABORATORIO. DIAGNÓSTICO DE HONGOS, BACTERIAS Y NEMATODOS FITOPATÓGENOS. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Madrid. 485 pp.

BLOQUE II: PLAGAS FORESTALES

1. Bonnemaison, L. (1964). ENEMIGOS ANIMALES DE LAS PLANTAS CULTIVADAS Y FORESTALES (Tomo II). Oikos-tau, S.A. - Ediciones. Vilassar de Mar. Barcelona.
2. Ceballos, G. (1974). ELEMENTOS DE ENTOMOLOGÍA GENERAL. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Montes. Sección de Publicaciones. Madrid.
3. Conselleria De Agricultura Y Medio Ambiente (1997). MANUAL PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS DE USO FITOSANITARIO. NIVEL CUALIFICADO. Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanidad y Consumo. Valencia.
4. González Ochoa, A.I. y Heras Ibáñez, J. (2001). ATAQUE DE PACHYRINUS SQUAMOSUS SOBRE REGENERADO JOVEN POST-INCENDIO DE PINO CARRASCO SOMETIDO A TRATAMIENTO SELVÍCOLA EN YESTE (ALBACETE). Revista MONTES, nº 65; pags. 31-37. Madrid.
5. Mapa (1989) Manual De Productos Fitosanitarios 1990. Dirección General de la Producción Agraria. Secretaria General Técnica. Madrid.
6. Robredo, F. (1988). ESTUDIOS SOBRE LOS TRATAMIENTOS FORESTALES CON DIFLUBENZURON Y SU INCIDENCIA SOBRE LA FAUNA. Serie Técnica 4. MAPA. Icona. Madrid.
7. Servicio De Plagas Forestales (1960) Principales Insectos que Atacan a las Frondosas en

- España. Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Madrid.
8. Servicio De Plagas Forestales (1965). Principales Insectos que Atacan a las Resinosas en España. Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Madrid.
 9. Viedma, M.G., y otros (1984). INTRODUCCIÓN A LA ENTOMOLOGÍA. Editorial Alhambra, S.A.
 10. BERRYMAN, A.A. (14986). FOREST INSECTS. PRINCIPLES AND PRACTICE OF POPULATION MANAGEMENT. PLENUM PRESS. NEW YORK.279 PP.
 11. COULSON,R.N.;WITTER J.A.(14990). ENTOMOLOGÍA FORESTAL. ECOLOGÍA Y CONTROL. LIMUSA. MÉJICO. 7514 PP.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Examen de Prácticas.
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos.
- Seguimiento Individual del Estudiante.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Seguendo Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten en el plazo de 15 días naturales desde el inicio del cuatrimestre podrán ser evaluados mediante una prueba única final. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de que no se produzca dicha solicitud, se entenderá que se acepta la evaluación continua como método de evaluación en la convocatoria ordinaria.

La **calificación final** del alumno se obtendrá considerando la siguiente asignación máxima por actividad:

- Contenido Bloque 1 (teoría de Enfermedades): 4 puntos.
- Contenido Bloque 2 (teoría de Plagas): 4 puntos.
- Prácticas de laboratorio (Examen de visu y cuestionarios): 2 puntos (el reparto de puntos se detalla en unas líneas más abajo).
- Actividad voluntaria: Realización de trabajos personales y originales: máximo 1 punto adicional.

Se consideran **requisitos indispensables** para aprobar la asignatura (ver detalles en el apartado "Calificación de las pruebas teórico-prácticas"):

- Aprobar cada uno de los bloques teóricos de la asignatura.
- La superación del reconocimiento de visu.

La evaluación correspondiente a los bloques teóricos se realizará a partir de dos pruebas escritas, correspondiendo cada una a cada uno de los bloques temáticos de la asignatura. Cada prueba incluirá un número variable de preguntas, entre las que se podrán encontrar del tipo test (el test podrá tener carácter eliminatorio, resultando en ese caso imprescindible superarlo en las condiciones fijadas en el propio examen, de cara a la corrección del resto de preguntas si las hubiere), preguntas cortas, supuestos teórico-prácticos o cuestiones que requieran un desarrollo más amplio.

Se realizarán dos pruebas parciales (una por cada bloque de la asignatura) que incluirán examen teórico y, eventualmente, examen práctico. Para poder realizar las pruebas parciales será requisito necesario tener acreditada una asistencia continua a las clases teóricas (sólo se permitirá una falta

de asistencia no justificada durante cada uno de los dos bloques temáticos). Estas pruebas parciales tendrán carácter liberatorio de los bloques aprobados (siempre que el alumno se haya presentado a ambas pruebas parciales), de cara al examen final de las convocatorias II, III y Extraordinaria.

Aquellos alumnos que no se presenten a los dos parciales liberatorios y tampoco hayan solicitado debidamente la evaluación única final para la convocatoria I, deberán realizar el examen final de las convocatorias II, III y Extraordinaria completos (incluyendo los dos bloques teóricos), en su caso.

Calificación de las pruebas teórico-prácticas:

Las pruebas correspondientes a cada bloque temático **teórico** se calificarán sobre diez (10) puntos. La parte teórica de la asignatura se considerará superada una vez que se hayan superado los 5 puntos en base diez en cada uno de los bloques que la constituyen. Cada uno de los bloques temáticos tendrá el mismo peso sobre la nota final de teoría. Con este examen se verifica la adquisición de la competencia específica (E06).

La puntuación de las **prácticas** de laboratorio (2 puntos en total) tendrá el siguiente reparto.

- Reconocimiento de visu: 0.8 puntos.
- Realización de cuestionarios sobre las prácticas: 0.6 puntos para el bloque de Enfermedades, y 0.6 puntos para el bloque de Plagas.

La evaluación del visu (examen de reconocimiento de muestras) se realizará sobre 10 puntos. En dicha prueba se debe identificar un número de entre 10 y 15 muestras. La máxima puntuación (10 puntos) se obtendrá tras la identificación correcta de todas las muestras, y corresponderá a una calificación de 0.8 puntos de cara a la nota final. La puntuación mínima que se debe alcanzar para superar el visu es de 8 puntos sobre 10. La obtención de menos de 8 puntos dará lugar a la calificación de "visu no superado". Con este examen se verifica la adquisición de las competencias generales (G01), (G02) y (G07).

Durante el desarrollo de las clases prácticas se realizarán cuestionarios relacionados con el contenido de cada una de las sesiones. La puntuación máxima a obtener será, como se ha dicho, de 0.6 puntos para cada uno de los bloques (Enfermedades y Plagas).

La **actividad voluntaria** consistirá en la realización, a lo largo de todo el cuatrimestre, de breves trabajos en grupos reducidos dentro de las sesiones de clase teórica, o bien de la confección de fichas, y permitirá tanto la evaluación de la competencia (G20) como la evaluación de las competencias T01 (mediante la consulta de documentación en inglés y la realización de breves informes en esta lengua) y T02 (mediante la búsqueda de consulta de blogs profesionales y websites vinculadas a la sanidad forestal, así como empleando programas informáticos vinculados a la gestión de la sanidad forestal). La actividad voluntaria tendrá una calificación máxima de 1 punto, que solo se computará una vez aprobada la asignatura (es decir, **esta actividad no permite aprobar** en caso de que la calificación final de la asignatura obtenida de las pruebas teórico-prácticas anteriormente descritas sea inferior a 5 puntos sobre 10).

Las competencias transversales se evalúan implícitamente tanto en el trabajo anterior como en la evaluación de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso. En este sentido hay habilitados cuestionarios online, que permiten una "autoevaluación" continua por parte de los alumnos.

Aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 puntos podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor (MH). El profesor asignará las MH por orden de

calificación, a razón de una MH por cada 20 estudiantes y por la fracción restante. En caso de alumnos que hayan obtenido la misma calificación, si sólo existe capacidad para asignar la MH a uno de ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate, por este orden:

1) nota más alta en el examen teórico.

2) asistencia a las prácticas de campo.

3) asistencia a las prácticas. Si el empate continuara, el profesor coordinador convocará a los estudiantes implicados y les propondrá un ejercicio sobre la asignatura, cuyo resultado dirimirá el empate.

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación en estas convocatorias se basará en la realización de:

- Dos exámenes teóricos (incluyendo los dos bloques teóricos) (4.5 ptos cada uno).
- Un examen práctico consistente en la realización de un reconocimiento (visu) con las principales plagas y patologías forestales (1 puntos).

Los detalles para el desarrollo de estas actividades, excepto la puntuación asignada a cada tarea, serán los mismos descritos en el apartado **"Evaluación en convocatoria I"**.

8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación en estas convocatorias se basará en la realización de:

- Dos exámenes teóricos (incluyendo los dos bloques teóricos) (4.5 ptos cada uno).
- Un examen práctico consistente en la realización de un reconocimiento (visu) con las principales plagas y patologías forestales (1 puntos).

Los detalles para el desarrollo de estas actividades, excepto la puntuación asignada a cada tarea, serán los mismos descritos en el apartado **"Evaluación en convocatorias I"**.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación en estas convocatorias se basará en la realización de:

- Dos exámenes teóricos (incluyendo los dos bloques teóricos) (4.5 ptos cada uno).
- Un examen práctico consistente en la realización de un reconocimiento (visu) con las principales plagas y patologías forestales (1 puntos).

Los detalles para el desarrollo de estas actividades, excepto la puntuación asignada a cada tarea, serán los mismos descritos en el apartado **"Evaluación en convocatorias I"**.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Siguiendo Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten en el plazo de 15 días naturales desde el inicio del cuatrimestre podrán ser evaluados mediante una prueba única final.

Esta prueba constará de un examen final teórico/práctico completo, donde el bloque teórico comprenderá el 90% de la calificación final (45% correspondiente al bloque de Enfermedades Forestales, y 45% correspondiente al bloque de Plagas

Forestales), y la prueba práctica (reconocimiento de visu de enfermedades y plagas) representará un 10% de la nota final.

Aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 puntos podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor (MH). El profesor asignará las MH por orden de calificación, a razón de una MH por cada 20 estudiantes y por la fracción restante. En caso de alumnos que hayan obtenido la misma calificación, si sólo existe capacidad para asignar la MH a uno de ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate, por este orden:

- 1) nota más alta en el examen teórico.
- 2) asistencia a las prácticas de campo.
- 3) asistencia a las prácticas. Si el empate continuara, el profesor coordinador convocará a los estudiantes implicados y les propondrá un ejercicio sobre la asignatura, cuyo resultado dirimirá el empate.

8.3.2 Convocatoria II:

Siguiendo Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten en el plazo de 15 días naturales desde el inicio del cuatrimestre podrán ser evaluados mediante una prueba única final.

Esta prueba constará de dos ejercicios cada uno de los cuales tendrá un peso del 45% en la calificación final. Uno corresponderá al bloque de Enfermedades Forestales y otro al bloque de Plagas. La prueba práctica (reconocimiento de visu de enfermedades y plagas) representará un 10% de la nota final.

Aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 puntos podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor (MH). El profesor asignará las MH por orden de calificación, a razón de una MH por cada 20 estudiantes y por la fracción restante. En caso de alumnos que hayan obtenido la misma calificación, si sólo existe capacidad para asignar la MH a uno de ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate, por este orden:

- 1) nota más alta en el examen teórico.
- 2) asistencia a las prácticas de campo.
- 3) asistencia a las prácticas. Si el empate continuara, el profesor coordinador convocará a los

estudiantes implicados y les propondrá un ejercicio sobre la asignatura, cuyo resultado dirimirá el empate.

8.3.3 Convocatoria III:

Siguiendo Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten en el plazo de 15 días naturales desde el inicio del cuatrimestre podrán ser evaluados mediante una prueba única final.

Esta prueba constará de dos ejercicios cada uno de los cuales tendrá un peso del 45% en la calificación final. Uno corresponderá al bloque de Enfermedades Forestales y otro al bloque de Plagas. La prueba práctica (reconocimiento de visu de enfermedades y plagas) representará un 10% de la nota final.

Aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 puntos podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor (MH). El profesor asignará las MH por orden de calificación, a razón de una MH por cada 20 estudiantes y por la fracción restante. En caso de alumnos que hayan obtenido la misma calificación, si sólo existe capacidad para asignar la MH a uno de ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate, por este orden:

- 1) nota más alta en el examen teórico.
- 2) asistencia a las prácticas de campo.
- 3) asistencia a las prácticas. Si el empate continuara, el profesor coordinador convocará a los estudiantes implicados y les propondrá un ejercicio sobre la asignatura, cuyo resultado dirimirá el empate.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Siguiendo Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten en el plazo de 15 días naturales desde el inicio del cuatrimestre podrán ser evaluados mediante una prueba única final.

Esta prueba constará de dos ejercicios cada uno de los cuales tendrá un peso del 45% en la calificación final. Uno corresponderá al bloque de Enfermedades Forestales y otro al bloque de Plagas. La prueba práctica (reconocimiento de visu de enfermedades y plagas) representará un 10% de la nota final.

Aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 puntos podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor (MH). El profesor asignará las MH por orden de calificación, a razón de una MH por cada 20 estudiantes y por la fracción restante. En caso de alumnos que hayan obtenido la misma calificación, si sólo existe capacidad para asignar la MH a uno de ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate, por este orden:

- 1) nota más alta en el examen teórico.
- 2) asistencia a las prácticas de campo.

3) asistencia a las prácticas. Si el empate continuara, el profesor coordinador convocará a los estudiantes implicados y les propondrá un ejercicio sobre la asignatura, cuyo resultado dirimirá el empate.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
17-02-2025	2.5	0	0	0	0		Teoría: Temas 1 y 2
24-02-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Temas 3 y 4 Prácticas: Pr 1 Bloque Enfermedades
03-03-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Tema 5 Prácticas: Pr 2 Bloque Enfermedades
10-03-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Temas 6 , 7 y 8 Prácticas: Pr 3 Bloque Enfermedades
17-03-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Temas 9 y 10 Prácticas: Pr 4 Bloque Enfermedades
24-03-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Tema 11 y 12 Prácticas: Pr 5 Bloque Enfermedades
31-03-2025	2.5	0	0	0	0	Primera prueba parcial: Bloque 1 Enfermedades Forestales	Teoría: Tema 12 (continuación)
07-04-2025	0	0	0	5	0		Teoría: Tema 13 Prácticas: Pr 1 Bloque Plagas y CIP
21-04-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Tema 13 Prácticas: Pr 2 Bloque Plagas y CIP
28-04-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Temas 14 y 15 Prácticas: Pr 3 Bloque Plagas y CIP
05-05-2025	2.5	0	0	0	0	Salida de prácticas de campo	
12-05-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Temas 16 Prácticas: Pr 4 Bloque Plagas y CIP
19-05-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Temas 16 Prácticas: Pr 5 Bloque Plagas y CIP
26-05-2025	2.5	0	2	0	0		Teoría: Tema 17
02-06-2025	2.5	0	0	0	0	Segunda prueba parcial: Bloque 2 Plagas Forestales y Control Integrado de Plagas	
TOTAL	35	0	20	5	0		